

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Carlota

BOP-A-2024-3202

DON ANTONIO GRANADOS MIRANDA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA (CÓRDOBA).-**HACE SABER:**

Que con fecha 2 de Agosto de 2024, por la Alcaldía-Presidencia ha sido dictada la resolución número 3090-2024, cuyo tenor literal es el siguiente:

«RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Estando previsto ausentarme por vacaciones los próximos días 16 al 31 de agosto de 2024, ambos inclusive, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 21 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local y artículo 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he tenido a bien dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Que me sustituya en las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía que me confiere la legislación vigente, durante los días 16 al 31 de Agosto de 2024, ambos inclusive, el Primer Teniente de Alcalde, don Juan José Gil Gutiérrez.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente resolución al interesado y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO.- Dar cuenta del presente acuerdo al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcalde, Fdo.: Antonio Granados Miranda., La Secretaria General, Fdo.: M^a del Carmen Molina Cantero. Firmado Electrónicamente.»

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

La Carlota, 2 de agosto de 2024.- El Alcalde, Antonio Granados Miranda.

Código Seguro de Verificación (CSV): BDDDB0001D1B495B6B660 **Fecha Firma:** 26-08-2024 07:55:04

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



BDDDB0001D1B495B6B660

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba